

Cómo impactaría la Ley Bases en la gente: opinan especialistas de la región

Profesionales convocados por El Diario Sur explican los alcances de los cambios que propone el Gobierno para jubilaciones, trabajo e impuestos.

PAG. 12

EDUCACIÓN PAG. 4

El cumpleaños de Grilli Monte Grande

La institución educativa celebró 67 años de una comunidad con valores y proyectos.



EL DIARIO SUR

ESTEBAN ECHEVERRÍA

EL TIEMPO HOY Min: 14°C - Máx: 19°C



Cielo algo a parcialmente nublado. Lluvias aisladas hacia la noche.

Domingo 5 de mayo de 2024

Edición 749 - Precio del ejemplar \$200

SALUD. PAG. 3



La historia del primer trasplante de córnea en el Hospital del Bicentenario: "Nos dio mucho orgullo"

El paciente, de 47 años, sufría un grave cuadro infeccioso y corría riesgo de perder la visión de uno de sus ojos. En Monte Grande lo operaron con éxito. El testimonio del médico que estuvo al frente de la cirugía.

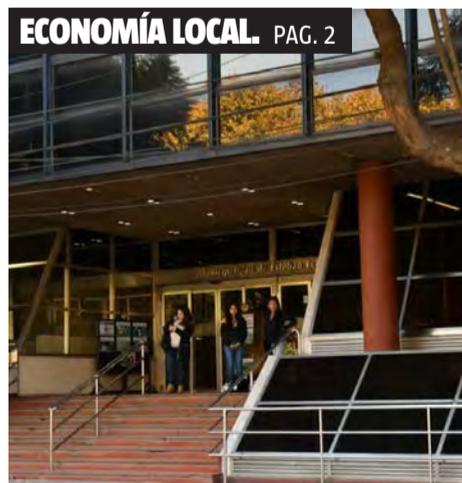
CULTURA. PAG. 23



El IDAC de Monte Grande celebra 30 años de pasión por la danza

Roxana Scalco, una de las fundadoras, recordó la historia del instituto y adelantó cómo serán los festejos. Están en el corazón de cientos de echeverrianos.

ECONOMÍA LOCAL. PAG. 2



El Municipio lanzó una amplia moratoria con cuotas y descuentos

En algunos casos las deducciones pueden llegar hasta el 90% en los recargos, y los planes de pago hasta las 24 cuotas. Se tramitan en la Municipalidad.



CENTRO INTEGRAL DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

Enrique Santamarina 167, Monte Grande.

NUEVA CENTRAL DE TURNOS

0810 999 0990



El compromiso de siempre en calidad diagnóstica, ahora también en Monte Grande.

ATENCIÓN DE MÚLTIPLES OBRAS SOCIALES Y PREPAGAS

Turnos en el día



/CIDIGroup



@cidigroupok

www.cidigroup.com.ar

EDITORIAL



S. T. de Santamarina 449
Monte Grande
Prov. de Buenos Aires
Tel: 4296-1200

ELDIARIOSUR
ESTEBAN ECHEVERRÍA

/ElDiarioDeEstebanEcheverria

@eldiariosur

DIARIO
CANNING
ELDIARIOSUR
SAN VICENTE

WWW.
ELDIARIOSUR
.COM
NOTICIAS QUE TE IMPORTAN

Año 17 - Nº 749
Domingo 5 de
mayo de 2024

Editor Propietario:
Multimedios Canning S.R.L.
CUIT: 30-71464446-3

Fundado el 9 de
agosto de 2006

Ricardo H. Varela
Director

Registro DNDA:
en trámite



Miembro de ADEPA: 471

Impreso en:
Editorial Impresso S.A
Las Heras 38, Lobos.
Provincia de Buenos Aires.

El Diario Sur
Esteban Echeverría

es una publicación de
Esteban Echeverría,
Buenos Aires,
República Argentina.

Se autoriza la
reproducción del
contenido del diario
con la condición de
la expresa mención
de la fuente.

ECONOMÍA

El Municipio lanzó una moratoria con descuentos de hasta un 90% y planes de pago de 24 cuotas

El plazo de adhesión al plan de pagos es hasta el 30 de junio de 2024 en Esteban Echeverría. El trámite se realiza en el Departamento Recaudación de Tributos y Tasas sobre la Propiedad.

El Municipio de Esteban Echeverría lanzó una importante moratoria que otorgará diferentes facilidades para que las vecinas y los vecinos puedan regularizar su situación y ponerse al día con el pago de las tasas municipales. El beneficio consiste en la quita de hasta un 90% en los intereses generados por la deuda, por abonar al contado, y planes de hasta 24 cuotas en el pago del Tributo Municipal por la Propiedad, las Tasas Automotor y Motovehículo, la Tasa de Seguridad e Higiene y otras tasas. El plazo de adhesión a la moratoria es hasta el 30 de junio de 2024. El trámite se realiza de lunes a viernes de 8 a 14 horas en el Departamento Recaudación de Tributos y Tasas sobre la Propiedad de la Dirección General de Rentas, ubicada en el edificio municipal (Av. Sofía T. de Santamarina 455). El Municipio recuerda que no utiliza el envío de cobro a domicilio y que, ante cualquier consulta, vecinas y vecinos pueden comunicarse vía correo electrónico a tributosmunicipales@estebanecheverria.gov.ar.



El plazo de adhesión a la moratoria es hasta el 30 de junio de 2024.

El trámite se realiza de lunes a viernes de 8 a 14 horas en el Departamento Recaudación de Tributos y Tasas sobre la Propiedad de la Dirección General de Rentas, ubicada en el edificio municipal.

LOS DIFERENTES PLANES

- **Tributo Municipal por la Propiedad:** hasta el 80% de descuento en recargos por pago al contado, y planes de pago de hasta 24 cuotas.
- **Tasas Automotor y Motovehículo:** hasta el 80% de descuento en recargos por pago al contado, y planes de pago de hasta 24 cuotas.
- **Tasa de Seguridad e Higiene:** hasta el 90% de descuento en recargos por pago al contado, y planes de pago de hasta 24 cuotas.

EL JAGÜEL

Arreglan los baches de una mano de la Ruta 205

Se trata del carril mano a Ezeiza. Los trabajos se realizan sobre el sector que está en cercanías a la estación de El Jagüel.

Desde el pasado lunes 29 de abril sobre un tramo del carril mano a Ezeiza de la Ruta 205 se realizan obras de bacheo en hormigón. Esta situación complicó a los conductores que circulaban por la zona, ya que hubo demoras para transitar por el lugar donde se lleva adelante la obra. El tramo que se encuentra cortado está a pocos me-

tros de la estación de trenes de El Jagüel, entre las calles El Ceibo y Evita. Por otro lado, el Municipio de Esteban Echeverría también informó que desde el pasado lunes 29 de abril también otras dos calles están cerradas al tránsito por obras de bacheo en hormigón. En primer lugar, está cortada la esquina de la Avenida Fair y la



calle Primera Junta. La otra calle que también se encuentra cerrada al tránsito es Nuestras Malvinas. El tramo que está cortado es el que se ubica entre la Avenida Fair/Valette y Deán Funes.

El tramo que se encuentra cortado está a pocos metros de la estación de trenes de El Jagüel, entre las calles El Ceibo y Evita.

Domingo 5 de mayo de 2024

SALUD

Orgullo en el Hospital del Bicentenario por el primer trasplante de córnea: "Estamos muy contentos"

El paciente tiene 47 años y sufría un grave cuadro infeccioso debido al uso de lentes de contacto. "Me dio mucho orgullo haber sido parte de un día histórico", contó a El Diario Sur uno de los médicos.

Un hombre de 47 años oriundo de Mar del Plata salvó uno de sus ojos gracias a un trasplante de córnea que fue realizado en el hospital de Alta Complejidad del Bicentenario de Esteban Echeverría. Se trató del primer trasplante que se llevó adelante en este establecimiento y la donación de la córnea fue gestionada por CUCAIBA. El procedimiento que se realizó recibe el nombre técnico de "queratoplastia penetrante", y estuvo a cargo de los médicos especialistas Cayetano Masi, Martín Santalucía y Soledad Guillén, del servicio de Oftalmología del Departamento de Clínica Quirúrgica de este centro de salud. "Me dio mucho orgullo, pertenecer a tan buen equipo médico y humano y por haber sido parte de un día histórico de nuestro querido hospital", expresó en diálogo con El Diario Sur Martín Santalucía. Y agregó: "Ya había participado en numerosos trasplantes de córnea, pero ésta fue mi primera vez en el ámbito público y en un caso tan complejo". Martín Santalucía tiene 37 años y trabaja en el Hospital de Alta Complejidad del

Bicentenario de Esteban Echeverría desde hace dos años.

Sobre la intervención, comentó: "La cirugía fue un trasplante de córnea penetrante. Esto quiere decir que se reemplazó la córnea del paciente en todo su espesor por la de un donante. Fue importante ya que esta intervención mejora significativamente la calidad de vida de los pacientes, permitiéndoles ver el mundo de manera clara y nítida nuevamente".

"La córnea se obtuvo de un donante cadavérico (fallecido) de 42 años de la provincia de Río Negro, gracias a la articulación entre el Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría, la Red de Oftalmología de la Provincia y CUCAIBA", destacó Santalucía. Es importante aclarar que el cuadro infeccioso del paciente se originó porque, a raíz de una severa miopía, utilizaba lentes de contacto. "Jamás me imaginé que iba a tener tanta repercusión este evento, estamos muy contentos porque esto nos obliga a seguir mejorando cada día", concluyó el profesional.



El paciente es un hombre marplatense de 47 años.

La situación actual del paciente

"El paciente está muy agradecido. Al resolver su infección se detuvo la posibilidad de pérdida del órgano e incluso de su vida si se hubiese diseminado la infección", explicó a El Diario Sur Martín Santalucía, quien forma parte del servicio de Oftalmología del Departamento de Clínica Quirúrgica del Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario de Esteban Echeverría y participó del trasplante de córnea a un hombre de Mar del Plata de 47 años. Acerca de cómo seguirá la evolución del paciente, comentó: "Ahora queda pendiente una segunda cirugía que le realizaré pero esta vez de cataratas, con el fin de mejorar aún más su visión".



El hospital Bicentenario se encuentra sobre la avenida San Martín 564.

Martín Santalucía
Oftalmólogo

"Jamás me imaginé que iba a tener tanta repercusión este evento, estamos muy contentos porque esto nos obliga a seguir mejorando cada día"



Del Covid a la alta complejidad

El Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario de Esteban Echeverría fue inaugurado en abril de 2020, en plena pandemia del coronavirus. Es por esto que, en sus comienzos, su atención estuvo destinada a pacientes críticos de Covid-19.

Una vez finalizada la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, el Hospital del Bicentenario se habilitó por etapas, cumpliendo el objetivo con el que fue proyectado: un 50 por ciento de atención destinada a beneficiarios PAMI y el otro 50 por ciento a vecinos de Esteban Echeverría.

ANIVERSARIO

Grilli Monte Grande cumplió 67 años: "Buscamos formar ciudadanos activos y comprometidos"

El último jueves la institución celebró un nuevo aniversario. Empezaron como academia en 1957, se constituyeron como escuela en 1963 y en 1996 abrieron su profesorado. Desde 2001, también en Canning.

El pasado jueves 2 de mayo el colegio Grilli Monte Grande celebró su aniversario N°67. En ese marco, durante la semana se realizaron diversos homenajes con el objetivo de recordar su historia, la cual Sebastián Melgarejo, director pedagógico de la institución, contó en diálogo con El Diario Sur. "Este sueño se construyó hace mucho tiempo. Empezó en el año '56, cuando el matrimonio de Fernando Akselrad y Nora Lilian Ávila, quienes llegaron a la ciudad desde Añatuya, un pueblo de Santiago del Estero", contó Melgarejo. Y continuó: "Desde ese momento esta pareja se

instaló en la comunidad y comenzó a trabajar".

Según comentó, ambos pensaron en un proyecto propio y en el año 1957 llegó la construcción de una academia que fue creciendo y en 1963 se constituyó el colegio de gestión privada. "En el '66 se inauguró el secundario y comenzó el camino de desarrollo y construcción que existe hoy en día", destacó Melgarejo.

"El colegio tiene como misión la formación de personas íntegras en valores y conocimientos para el ejercicio de la libertad con responsabilidad. Siempre fue una premisa institucional la formación en valores, pero también en



El colegio se encuentra sobre la calle Vicente López 246.

conocimientos", aseguró la autoridad.

En ese sentido, subrayó que en los últimos años han "desarrollado ha-

bilidades y capacidades junto a los valores para la construcción de ciudadanos que puedan habitar el siglo XXI en un mundo

incierto, pero con la certeza de que aprender es una cuestión trascendental".

"Independientemente de los contextos de época

que ha atravesado nuestro colegio y el proyecto educativo Grilli a lo largo de estos años, estos 67 años de historia se han visto enriquecidos por el surgimiento del profesorado en el año '96, por el desarrollo de Grilli Canning en 2001 y por los sueños que están viniendo inminentemente, como el desarrollo del Grilli Principado", sostuvo Melgarejo.

"La escuela tiene una misión trascendental en la vida de las personas: la formación y la construcción de ciudadanos activos, comprometidos con su entorno y con una mirada que les permita definir su proyecto de vida", concluyó.

10 AÑOS

SIN PAGAR NADA

MUNICIPIO
ESTEBAN ECHEVERRÍA





30%
DE DESCUENTO

PRIMER
Preservativo Azul Lubricante/
Blanco Esperm x 12 Unidades.
Stock: 50 Unidades

\$9.996 c/u
Precio Reg: \$14.280 c/u



35%
DE DESCUENTO

NIVEA
Deo Deep Original/ Dry Fresh/
Invisible B&W x 150 ML
Stock: 50 Unidades

\$2.327 c/u
Precio Reg: \$3.580 c/u



2
x1

COLGATE
Cepillo Dental ZigZag
Carbón x 2 Unidades
Industria China. Stock: 50 Unidades

\$2.000 c/u
Precio Reg: \$4.000 c/u



35%
DE DESCUENTO

DOVE
Oleo Nutricion Shampoo/
Acondicionador x 400 ML.
Stock: 50 Unidades

\$3.198 c/u
Precio Reg: \$4.920 c/u



**Punto
de Salud**
MÁS QUE UNA FARMACIA

¡CUMPLIMOS



Y LO FESTEJAMOS CON INCREÍBLES DESCUENTOS!

ACÉRCATE A TU SUCURSAL MÁS CERCANA
Y SORPRENDETE



30%
DE DESCUENTO

ANAFLEX
Antiinflamatorio Analgésico x
16 Caps Blandas.
Stock: 50 Unidades

\$3.302⁸¹
Precio Reg: \$4.718,3



50%
DE DESCUENTO

GOTA PC
Descongestivo Sol. Oft. X 10 ML.
Stock: 50 Unidades

\$2.100
Precio Reg: \$4.200



25%
DE DESCUENTO

NIVEA
Rose Agua Micelar x 400 ML.
Industria Alemana
Stock: 50 Unidades

\$8.460
Precio Reg: \$11.280



30%
DE DESCUENTO

ACTRON
Pediátrico Susp. Oral x 100 ML.
Stock: 50 Unidades

\$2.817⁰⁵ c/u
Precio Reg: \$4.025 c/u



20%
DE DESCUENTO

ELVIVE
Oleo Extraordinario x 100 ML
Stock: 50 Unidades

\$8.976
Precio Reg: \$11.220



DISFRUTA DE LAS MEJORES OFERTAS
WWW.PUNTODESALUD.COM.AR



Hacemos envíos
a todo el país



TENSIÓN

El Gobierno nacional buscará frenar el impuesto a los combustibles que cobran los municipios

“Estamos terminando de evaluar todas las alternativas que tenemos a disposición para que esto deje de ocurrir”, sostuvo esta semana el vocero presidencial en su habitual conferencia de prensa.

Durante su conferencia de prensa de la mañana de este jueves 2 de mayo, el vocero presidencial, Manuel Adorni, apuntó contra los intendentes que cobran impuesto a los combustibles en sus municipios, algo que justamente se empezó a implementar en muchos distritos a partir del ajuste fiscal de Nación, que impacta fuertemente sobre la Provincia.

En ese marco, Adorni sostuvo que el Gobierno “evalúa todas las alternativas para que esto deje de ocurrir y no pase este abuso en el que tienen cautiva a la gente”.

“Hemos notado cierta proliferación de varios municipios que intentan

cobrar nuevas tasas a través del ticket de combustible, por ejemplo. Estamos terminando de evaluar todas las alternativas que tenemos a disposición para que esto deje de ocurrir, que no pase, en un abuso que hay, que tiene cautiva a la gente para cobrarles una tasa municipal que nada tiene que ver con la carga de combustible y que deja atada a la gente a tener que abonarla compulsivamente”, remarcó el funcionario.

Cabe destacar que varios jefes comunales del Conurbano tomaron la decisión de implementar este impuesto con el objetivo de equilibrar sus cuentas ante el ajuste público que lleva adelante el Gobier-



El Gobierno piensa opciones para intervenir en el impuesto a los combustibles.

no de Javier Milei, y que impacta en la Provincia y en las comunas. Del total de partidos que

integran al Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), son 19 los que aplican este impuesto des-

de hace años o lo hicieron a partir del ajuste de Nación. El porcentaje varía entre el 1,5% y el 2,5% del precio del combustible y encarecen el monto que pagan los clientes.

Algunos de los municipios que implementan dicha tasa municipal son: San Vicente, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Merlo, Pilar, Moreno, Ituzaingó, Quilmes, Florencio Varela, Berazategui, José C. Paz, La Matanza, Hurlingham, Tigre, Escobar, Vicente López, San Isidro, San Fernando y Malvinas Argentinas, entre otros. Los de Zona Norte lo tenían desde varios años. El intendente de San Isidro, Ramón Lanús, anunció semanas atrás que lo dará de baja.

EL IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES EN LOS MUNICIPIOS

- Merlo - 2,50%
- Pilar - 2,50%
- Moreno - 2,50%
- Ituzaingó - 2%
- Lomas de Zamora - 2%
- Quilmes - 2%
- Almirante Brown - 2%
- Florencio Varela - 2%
- Berazategui - 2%
- San Vicente - 2%
- José C. Paz - 1%
- La Matanza - 1,55%
- Hurlingham - 1,50%
- Tigre - 1%
- Escobar - 0,90%
- Vicente López - 0,88%
- San Isidro - \$6
- San Fernando - \$5
- Malvinas Argentinas - \$1

POLÉMICA

Axel Kicillof: “El Senado tiene que rechazar la Ley Bases de Milei”

La ley recibió esta semana media sanción en la Cámara de Diputados y el gobernador de la Provincia de Buenos Aires cuestionó su contenido.

Tras haber sido aprobada la Ley Bases en la Cámara de Diputados, el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, pidió que el Senado de la Nación la rechace. “El Senado tiene que rechazar

la Ley Bases de Milei”, escribió el mandatario bonaerense en sus redes sociales. Además, advirtió que se trata de una normativa “que institucionaliza la deserción del Estado Nacional de sus obligaciones

más elementales, que consagra privilegios, deteriora derechos, resigna soberanía y profundiza la desigualdad”. “La ley de Milei sienta las bases para desintegrar el Estado y que en Argentina impere



Axel Kicillof, gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

la ley de la selva”, remarcó Kicillof. En ese marco, aclaró que desde el oficialismo “pre-

tenden legalizar los destrozos que ya están haciendo”. “No es buena idea darle su-

perpoderes a un Presidente tan alejado de la realidad, que no es capaz ni de gobernar sus propios impulsos que descarga sobre cualquiera que manifieste una crítica”, agregó el mandatario. Y concluyó: “Me pregunto ¿para qué usará esas herramientas un presidente que considera que el Estado es una organización criminal, que ataca a la Universidad pública y que llama héroes a quienes fugan dólares?”.

MUVENDIA



EMERGENCIAS MÉDICAS

- > Servicio de VITAL (SIN CARGO).
- > Urgencias y Emergencias Médicas las 24 hs (SIN CARGO).
- > Cobertura propia en Capital y GBA.
- > Emergencia para asociados: 4805-4545 (SIN CARGO).

VISITANOS EN
www.muvendia.com.ar
f Muvendia i Muvendia

U.VEN.DIA
Mutual de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines
"Florencio Sánchez"



Los principios no se intervienen
SIEMPRE CANILLITAS

Sivendia
SINDICATO DE CANILLITAS

NOTICIAS
NUESTRA REVISTA
OBRA SOCIAL
TRÁMITES

VISITÁ NUESTRA WEB
www.sindicatodecanillitas.org

Sivendia

PANORAMA

Las frases políticas de la semana

“¿ATRASO CAMBIARIO?”

El presidente Javier Milei defendió el actual tipo de cambio y aseguró que no está atrasado, en un texto que publicó en su cuenta de X, ante críticas cada vez más frecuentes de economistas sobre este tema.

“¿Estamos frente a un caso de apreciación cambiaria o a un caso de reacomodamiento de precios relativos donde Argentina es cara en dólares dada su estructura fiscal y regulatoria?”, se preguntó.



Javier Milei contestó críticas sobre el tipo de cambio.

“HAY BANDAS DE EXTRANJEROS QUE USAN MENORES PARA ZAFAR”

La ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, anunció un acuerdo para prevenir fugas de presos en la Ciudad y evitar la sobrepoblación carcelaria junto al jefe de gobierno porteño Jorge Macri.

“Estamos viendo una situación con extranjeros y con organizaciones criminales de Argentina que vienen con menores, porque es la manera de zafar de la Justicia”, comentó y subrayó que en esos casos se usará la Ley de Trata de Personas.



Patricia Bullrich arremetió contra los extranjeros que cometen delitos.

“SON CHINOS, SON TODOS IGUALES”

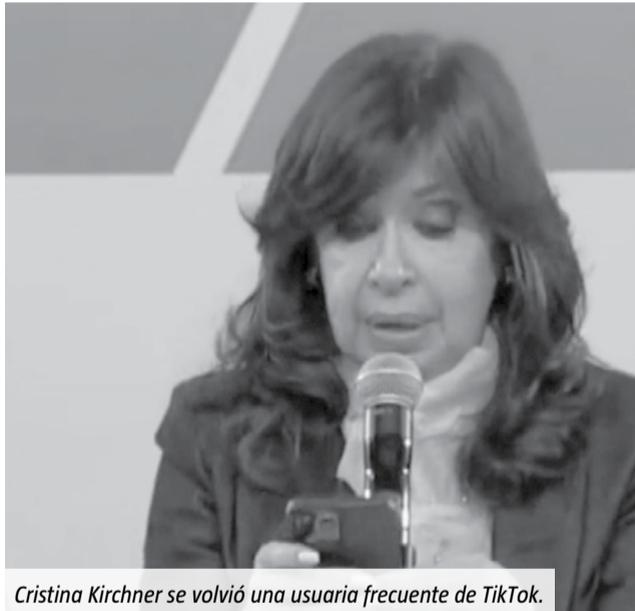


El exabrupto de Diana Mondino podría complicar los vínculos con China.

La ministra de Relaciones Exteriores, Diana Mondino, al ser consultada sobre si en la base china instalada en Argentina en Neuquén hay militares, contestó que no pudo identificar de qué profesión son porque “son todos chinos, son todos iguales”.

Sucedió en la cumbre de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que se celebra en París. Allí confesó en una entrevista que no puede distinguir las profesiones de los orientales porque, para ella, tienen el mismo aspecto físico.

“DATO MATA RELATO”



Cristina Kirchner se volvió una usuaria frecuente de TikTok.

La ex vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner subió un video a TikTok en el que respondió a una investigación de la UNESCO que decía que la educación había disminuido su calidad durante los últi-

mos 20 años.

“En el periodo que comprendo la mayor parte de los 12 años de nuestro gobierno, crecimos en todas las asignaturas que se evaluaron”, indicó la ex mandataria.

“VOY A PEDIR LICENCIA SI SOY MADRE”



La diputada Lilia Lemoine piensa en pedir licencia en su cargo.

La diputada de La Libertad Avanza, Lilia Lemoine, planteó que pedirá licencia en el caso de que quiera formar una familia durante su mandato como legisladora. “No es que vamos a tener que

parir en nuestra banca, como decía Bregman”, chicaneó.

“Pediré licencia y, en ese caso, está Lu Palavecino detrás, entraría en mi lugar”, aseguró la libertaria.

¿Cómo imaginás sus próximos años?

Grilli INSTITUTO MONTE GRANDE
Desarrollamos sus potencialidades

Doble Jornada optativa de Inglés Intensivo y Deportes

Tel.: 4296-3972
instituto@grilli.edu.ar

@grillimg

GASTRONOMÍA

Medina, Zenón y el Turco García pasaron por Montblanc Canning, que ahora también abre al mediodía

Además de los jugadores de Boca, estuvieron Miguel Borja, de River, y Hugo Basilotta, dueño de Guaymallén. Montblanc se caracteriza por la alta cocina en su ambiente confortable y a precios razonables.

El restaurant Montblanc de Canning viene siendo uno de los escenarios favoritos para compartir momentos amenos y comidas de primer nivel por parte de vecinos y visitantes ilustres de la región. Como muestra, en las últimas semanas pasaron por allí jugadores de Boca como Cristian Medina, Kevin Zenón y Frank Fabra. También de River, como el goleador Miguel Borja. Y de otros rubros, como el empresario Hugo Basilotta (dueño de Guaymallén, que tiene una planta en Ezeiza) y Claudio "El Turco" García, ex futbolista y ahora conductor de su propio programa de streaming.

Montblanc se caracteriza por ser una propuesta de alta cocina, en un ambiente confortable, y a precios razonables. Está ubicado en Castex 905, a 50 metros del shopping Las Toscas de Canning. En la carta hay unos 25 platos, con opciones clásicas y otras más sofisticadas, con una fuerte ascendencia de la cocina mediterránea. También tiene coctelería. Y desde la semana que viene, salen con una novedad importante. El restaurante empezará a tener atención también los mediodías. De ese modo, abrirá los martes a la noche y de miércoles a sábado en doble turno: de



El resto de Canning apuesta por la alta cocina a precios razonables y ahora también presenta un menú ejecutivo.

11.30 a 15.30 y de 19 a 01. La extensión del horario también viene acompa-

ñada de un menú ejecutivo para los mediodías, siempre con la calidad

premium que caracteriza a Montblanc. Se podrá hacer un almuerzo en dos

pasos (plato principal más postre o entrada) por alrededor de 16 mil pesos, y de tres pasos (entrada, principal y postre) por 18 mil pesos.

Montblanc ofrece salas VIP exclusivas para grupos de seis a doce personas que cuentan con TV, microclima independiente y guardarropas privado. Hay promociones de descuento del 10% por pago en efectivo o con débito y cada semana hay una sugerencia del chef y del bartender. Se puede ver el menú completo en el sitio web www.montblanc.ar o visitar el Instagram MONTBLANC.resto.

COMO AYER, COMO HOY, COMO SIEMPRE, SEGUIMOS TRABAJAMOS PARA EZEIZA



Convenio | Apertura de la sede Ezeiza del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora



Acompañando el crecimiento de la Asociación Protectora de Animales de Ezeiza (APADE)



Acumar | Nuevos camiones compactores de residuos



Identidad | 25° Aniversario de Ezeiza | Promoviendo actividades para recordar nuestra historia



Cristian Medina y Kevin Zenon, cracks de Boca, y el popular "Turco" García pasaron por Montblanc.



Los nuevos horarios de Montblanc

Martes de 19 a 01 y de miércoles a domingos de 11.30 a 15.30 y de 19 a 01

Menú ejecutivo de dos pasos por alrededor de 16 mil pesos y de tres pasos por alrededor de 18 mil pesos

Ubicado en Castex 905, a 50 metros del shopping Las Toscas

Se puede ver el menú completo en el sitio web www.montblanc.ar o visitar el Instagram MONTBLANC.resto

Nuestra página web cambió de dirección. Ahora debes entrar en www.ezeiza.gob.ar

#SmartCity
#EzeizaMejorando
#MasFacilDeRecordar



La Municipalidad de Ezeiza le recuerda que cuando usted abona las tasas municipales contribuye a la buena prestación de todos los servicios, a la salud, a la seguridad y a las obras.

MUJERES ESTAMOS: 0800-222-8300

CENTRO ADMINISTRATIVO AEROPUERTO
Oficina de Inspección General, Oficina de Abasto, Oficina de Ingresos (Cobro de Capítulo IV, publicidad y todo ingreso municipal), Oficina de control médico para librería sanitaria, DD.UJ. Sisi, Punto a Punto para empresas 5480-5215/16 - De 7 a 14 horas

MUNICIPALIDAD EZEIZA
Tributo municipal por propiedad urbana, Seguridad e Higiene, Publicidad y Propaganda, Ocupación de Espacio Público, Red vial, Inspección general, Patente automotor, Permiso transitorio, Habilitación comercial, Permiso puesto de feria, Secretaría de obras públicas, Derecho de construcción, Planeamiento, Zonificación, Permiso para bajada de luz, Avellaneda 51, J.M. Ezeiza (011) 4885-9000, Atención: lunes a jueves de 8 a 15 horas y viernes de 8 a 14:30 horas. tag@municezeiza.gob.ar

ANEXO 1: SUÁREZ
Tributo municipal por propiedad urbana, Seguridad e Higiene, Publicidad y Propaganda, Ocupación de Espacio Público, Impuesto automotor, Bapro (de 8 a 13 horas), Multas de tránsito, Multas de habilitación de comercio 4234-9092, Horario de atención: lunes a viernes de 8 a 14 horas, Canale 124, Tristán Suárez

CENTRO CÍVICO SPEGAZZINI
Tributo municipal por propiedad urbana, Seguridad e Higiene, Publicidad y Propaganda, Ocupación de Espacio Público, Impuesto automotor, Bapro (de 8 a 13 horas), Multas de tránsito, Multas de habilitación de comercio 4234-9092, Horario de atención: lunes a viernes de 8 a 14 horas, Solís 650, Carlos Spegazzini

UN FENÓMENO QUE CRECE

Un club de Lomas abrió una escuela de fútbol femenino y se convirtió en un semillero con 65 jugadoras

El club Inter hace casi cinco años que abrió su escuela. Hay varias chicas que pudieron ingresar a Los Andes o Banfield tras pasar por allí. Apuestan a la formación y a transmitir la pasión.

El club Inter, que se ubica en Ingeniero Budge, muy cerca del límite entre los partidos de Lomas de Zamora y Esteban Echeverría, tiene una escuela de fútbol femenino en la que participan 65 mujeres y que ya llevó jugadoras a clubes como Banfield o Los Andes.

“Nosotros arrancamos en octubre de 2019, íbamos a arrancar con fútbol masculino, repartimos volantes en el barrio buscando chicos para comenzar la escuela de fútbol y las primeras que vinieron fueron un grupo de seis chicas que querían jugar”, recordó Diego Pogonza (27), uno de los fundadores del club, en diálogo con El Diario Sur.

Fue así que el club Inter de Budge empezó a tener como una de sus actividades fundamentales al fútbol femenino, más allá de que la institución ubicada en la esquina de Elizalde y Lencina en el barrio Santa Catalina también tenga sus equipos de hombres. “Para nosotros es un crecimiento enorme, sentimos que las chicas mejoraron un montón y son hoy por

hoy más competitivas que los varones”, contó Pogonza, que agregó que en el club juegan desde niñas de seis años hasta sus mamás, en categorías que se organizan según las edades.

Las jugadoras compiten en la Liga Femenina Lomense, que integran varios equipos del distrito y en las que lograron salir campeonas en varias oportunidades. En el año 2023 la categoría 6ta de nacidas en los años 2010/11 se quedó con el campeonato clausura mientras que las categorías 5ta y 9na terminaron ganando el torneo apertura 2022.

“Nuestro objetivo es proyectar a las chicas para que sigan creciendo, por eso nos pusimos muy contentos cuando entraron a equipos grandes porque eso significa que algo hicimos bien”, contó Diego, en referencia a las cinco jugadoras que están en las inferiores de Los Andes y otras dos que ingresaron a las de Banfield.

Pogonza resaltó que el club no cobra cuotas a quienes van a practicar



El club Inter juega en la Liga Femenina Lomense.

fútbol en la entidad y que se mantiene “todo a pulmón”. “Los elementos como conos, pelotas y las camisetas los conseguimos a través de sponsors de comercios del barrio y también con la ayuda de las mamás”, resaltó Diego, quien también es entrenador del equipo junto a Leonardo Martínez.

CÓMO SURGIÓ EL PROYECTO

“Estábamos pasando un momento muy complicado en el barrio, había muchos chicos a la deriva”, comentó Diego Pogonza sobre la fundación de la entidad en octubre de 2019.

“Con el tiempo y después de la pandemia, el club empezó a darle vida al barrio. Estamos funcionando muy bien, ahora hasta las 12 de la noche todavía hay alquileres en el club de las canchas”, finalizó Pogonza.



Algunas de las jugadoras junto a sus madres y los entrenadores.

NUEVA APP

BROWN PREVIENE

ALARMAS MUNICIPALES

ALMIRANTE
Brown

VIDA DE PELÍCULA

Emigró de Burzaco a Europa, peleó para la mafia, estuvo preso y ahora es campeón de boxeo sin guantes

Franco Tenaglia, de 27 años, es oriundo del barrio El Gaucho. Tiene un pasado en las peleas clandestinas de la mafia y llegó a estar preso en Alemania. Ahora se consagró como profesional y vive en España.

Franco Tenaglia tiene 27 años, nació y creció en el barrio El Gaucho de Burzaco, Almirante Brown, y hoy es el primer argentino que compete en peleas profesionales sin guantes del mundo. Instalado en España, también es campeón europeo de BareKnuckles (nudillos desnudos). Tiene, además, una historia de alto impacto en el mundo de las peleas clandestinas por dinero y hasta un paso por la cárcel.

En diálogo con El Diario Sur, recordó sus orígenes y aseguró que siempre va a ser "un chico de zona sur". "Yo me crié mucho en la calle, en el barrio El Gaucho, me la pasaba afuera", recuerda y cuenta que su mamá los crió sola a él y a su hermano. En el barrio tuvo sus primeras peleas callejeras y sus primeros acercamientos al entrenamiento fueron de chico, a los 12 años hizo boxeo en el Club de Adrogué con "El Pelado" Ortiz y después siguió haciendo kick-boxing en una academia en Burzaco.

A los 18, con la plata que logró juntar con diferentes changas se fue a Europa y comenzó su camino para lograr su sueño: ser un peleador profesional.

Rápidamente se topó con el primer obstáculo: "Sin pa-

peles era casi imposible pelear profesionalmente, por eso ingresé al mundo de las peleas clandestinas, me empecé a meter en peleas sin guantes organizadas por mafias que te pagaban en el momento en efectivo", cuenta. Franco asegura que a pesar de estar en un ambiente muy difícil siempre mantuvo su meta clara: "Lo hacía por necesidad, pero fue una experiencia en la que aprendí mucho. Esta siempre fue la vida que yo quería vivir, es un ambiente duro pero es donde mejor me sé desenvolver". Cuenta que de chico veía películas de acción y soñaba con ser como esos personajes, pelear y ganar, pero sobre todo ser el mejor.

Luego de esa dura situación, Franco juntó dinero y volvió a Argentina para obtener su ciudadanía europea y regularizar su permanencia allá. En cuanto pudo volvió a Europa pero siguió peleando clandestinamente e inclusive estuvo seis meses en prisión preventiva en Alemania por su relación con la mafia albanesa. "En prisión seguí entrenando, era lo único que podía hacer así que logré mi mejor estado físico", recuerda. Después de esa experiencia siguió peleando y viajando, vivió en muchos



Tenaglia mide un metro ochenta y pesa 73 kilos.

lugares; Europa del este, Gales, Holanda, Alemania, Inglaterra son algunos de los sellos que figuran en su pasaporte. A pesar de que el ambiente de las mafias y las peleas clandestinas es complicado, Franco asegura que nunca tuvo miedo: "Esto no me daba miedo, miedo me da llegar a los 40 sin haber hecho lo que quiero".

Las peleas clandestinas continuaron hasta sus 24 años cuando, ya conocido en el ambiente de la pelea, logró ingresar al deporte profesional.

EL PRESENTE DEL CAMPEÓN Y SUS PRÓXIMOS OBJETIVOS

Franco se instaló en Alicante, España, entrena en el reconocido Gimnasio Climent y pelea competitivamente unas ocho veces al año. El pasado 6 de abril salió campeón europeo de BareKnuckles (nudillos desnudos). Franco es el primer argentino en ganar ese campeonato, el primero en competir en MMA (Artes Marciales

Mixtas) sin guantes y Boxeo sin guantes.

"Este es un paso más en mi carrera, yo quiero ser el mejor del mundo en MMA profesional y MMA sin guantes", dice y cuenta que su reconocimiento en Europa, tanto en los medios como en la calle, sigue creciendo.

El peleador que sueña con dejar un legado

en el deporte le dedicó unas palabras a todos los chicos del conurbano que sueñan como él cuando era chico: "Me gusta que sepan que no importa de dónde vengas, de un barrio humilde que mucha gente no conozca, no hay excusas cuando querés conseguir algo, yo soy un ejemplo de eso".



El pasado 6 de abril salió campeón europeo de Bare Knuckles (nudillos desnudos).



Ahora sueña con otro título en artes marciales mixtas.

ASCENSO

Pablo Vicó deja Brown de Adrogué tras 15 años como DT: "Tengo que buscar un sitio donde vivir"

En medio de una campaña difícil, con un solo triunfo en 13 partidos, el referente histórico del equipo anunció su salida y pidió "disculpas al hincha". Vive en el club, por lo que ahora busca departamento.

Pablo Vicó es una leyenda no solo de Almirante Brown, sino del fútbol de ascenso, por la continuidad y el compromiso con un club. El "Bigotón" abandonará este viernes su cargo de entrenador de Brown de Adrogué luego de 15 años al frente del equipo.

Su último partido fue el viernes en Córdoba, donde Brown jugó ante Estudiantes de Río Cuarto, por la fecha 14 de la Zona B de la Primera Nacional.

La decisión del técnico se dio en un contexto difícil para el equipo, ya que Brown tuvo apenas un triunfo en los últimos 13 partidos: empató cinco y perdió siete. Se encuentra último en la Zona B con sólo ocho puntos y en posición de descenso.

En comunicación con Radio con Vos, Vicó recordó:



► Pablo Vicó terminó su carrera como DT en el equipo de Almirante Brown.

"Fueron muchas las cosas que hicimos por el club, dos ascensos, 562 partidos, le ganamos a los grandes". Y continuó: "Se hicieron muchas cosas valideras, pero este año las

cosas no salieron. Nosotros hoy no le encontramos la vuelta".

Luego, el histórico del club y del fútbol del ascenso dijo: "Tengo que pedirle disculpas al hincha, al so-

cio de Brown, no me gusta perjudicar al club". Y explicó que, en este contexto, y a pesar de haber renovado su contrato en octubre, tomó la decisión de darle la posibilidad a la comisión

directiva de encontrar a otra persona que ocupe su lugar.

Cuestionado sobre su futuro y la posibilidad de ir a otro club, Vicó contó que varias veces lo llama-

ron de otros clubes pero que siempre dijo que no, "primero estaba Brown". "Actualmente no tengo absolutamente nada, me voy con lo puesto, es volver a empezar", declaró.

VICÓ: UN PEDAZO DE LA HISTORIA DE BROWN

Pablo Vicó se encuentra hace 25 años trabajando en el club, los últimos 15 dirigiendo la primera división. Fue el sereno de la pensión, el encargado de las canchas de tenis, DT del baby fútbol y entrenador del primer equipo de 2009 hasta hoy.

Además de toda su historia con la institución, vive en el club. Brown de Adrogué es literalmente su casa. En ese sentido, expresó: "Ahora tengo que buscar un sitio donde vivir, yo creo que el fin de semana estaré haciendo una mudanza", dijo y aclaró que el presidente de la institución no le pidió que se mude rápidamente. También que apunta a un monoambiente "por dueño directo" en Adrogué. Finalmente, el DT dijo: "Voy a estar siempre agradecido a Brown de Adrogué, al hincha, a su gente".

SOLIDARIDAD

El Coro XX Settembre de Monte Grande realizará tres presentaciones a beneficio

Serán en Luis Guillón, Glew y Ezeiza, en conjunto con otros coros de la región. Imperdible.

El Coro XX Settembre, de la localidad de Monte Grandecantará durante las próximas tres semanas en las ciudades de Glew, Luis Guillón y Ezeiza para recaudar fondos y comida con fines benéficos. Los acompañarán el Coro Fundación Soldi, el grupo Coral San Vicente y el grupo Coral Alfa. La primera fecha se realiza este 4 de mayo a las 18 horas en la "Fundación Soldi", ubicada en Rafael Obligado 336, en la localidad de Glew, donde el requisito para entrar es

donar cualquier tipo de alimento no perecedero y/o producto de limpieza a beneficio de la organización "Mariposas de Villa Paris". La segunda fecha se llevará a cabo el 11 de mayo a las 16 horas en la parroquia "La Anunciación", ubicada en la calle José Hernández 310, en la localidad de Luis Guillón. En este caso, la entrada será una leche entera larga vida para donar a la "Fundación Fundabrigo".

La tercera y última jornada de canto se dará el 18 de mayo a las 20 horas en la

parroquia "Nuestra Señora de Loreto", ubicada en la calle Joaquín Castellanos 56, en Barrio Uno, Ezeiza. Allí, se deberá donar otra leche entera larga vida que será entregada al desayunador "San José Obrero". Los cuatro coros participarán en los tres conciertos, aunque cada uno ayudará a su respectiva asociación benéfica. Sin embargo, decidieron unirse en este evento llamado "DalCuore: Nuestras voces cantan por vos", para aportar su grano de arena.



El coro de Monte Grande recorrerá la región en tres jornadas solidarias.

REFORMAS

Jubilaciones, reforma laboral e impuesto a las ganancias: cambios sensibles que propone la Ley Bases de Milei



Diferentes expertos opinaron sobre los temas que más impacto tendrán en los vecinos de a pie. El proyecto fue aprobado en Diputados pero aún resta que lo trate el Senado.

Qué cambios traerá la Reforma Laboral

Uno de los capítulos más importantes que trae el proyecto de Ley Bases al cual la Cámara de Diputados le dio media sanción el martes último es de la "Modernización Laboral", a través del cual se modifica la duración del período de prueba y se da la opción de cambiar la indemnización por despido por un Fondo de Cese Laboral.

"Este proyecto amplía el período de prueba en términos generales a seis meses - desde los tres meses actuales-, admitiéndose que mediante Convenios Colectivos de Trabajo se pueda llevar a ocho meses dicho término en las empresas de hasta 100 trabajadores, y a un año a las empresas de hasta cinco trabajadores", explicó el abogado de Lanús Alejandro Vellianitis en diálogo con El Diario Sur.

"Lo que provoca la ampliación de dicho plazo implica que el trabajador no cuente con una tranquilidad de que sus labores se cumplirían por tiempo indeterminado, como siempre fue la regla general del derecho laboral", sostuvo el letrado. Y agregó: "Es extraño que los Convenios Colectivos puedan empeorar las condiciones de trabajo que se encuentran legisladas en la Ley de Contrato de Trabajo, que establece un piso de condi-

ciones".

En cuanto al Fondo de Cese Laboral, un esquema de seguros de desempleo a través del cual el empleador deposita un porcentaje de salario en una cuenta bancaria a modo de seguro de desempleo, Vellianitis expresó que hay actividades en las que puede funcionar como es el caso de la construcción, donde ya está vigente.

"Esta reforma implicaría dejar al trabajador en una situación de inestabilidad permanente. Asimismo, la complacencia de la ley con que las empresas puedan autoasegurarse, trae a la memoria otras iniciativas del pasado que generaron infinidad de juicios laborales", subrayó el abogado.

Por último, en referencia a la figura del "trabajador independiente", con la que hasta cinco personas que podrán estar a cargo de otra que lleve adelante un proyecto productivo, Vellianitis retrató que estos trabajadores independientes "serían monotributistas que quedarían fuera de la Ley de Contrato de Trabajo, y en consecuencia configurarían una figura totalmente novedosa". Además, señaló que "perderían todos los beneficios de la ley 20.744 y carecerían de protección ante los accidentes laborales".



Alejandro Vellianitis, abogado.

La derogación de la moratoria y las consecuencias sobre las jubilaciones

Otra de las importantes modificaciones en la vida cotidiana de muchos argentinos que traerá aparejada el proyecto de Ley Ómnibus del gobierno de Javier Milei en el caso de que sea aprobado también por el Senado es la derogación de la ley 27.705, que establece una moratoria previsional para aquellos que no alcanzaron los 30 años de aportes para acceder a una jubilación.

En ese marco, el abogado de Lomas de Zamora especialista en temas previsionales, Roberto Graffigna, aseguró a El Diario Sur que los afectados por esta reforma se podrían jubilar a través de la Prestación de Retiro Proporcional que "pagará un proporcional extra al mínimo establecido, que es el 80 % de la jubilación mínima; de acuerdo a los años de aportes que tenga la persona al momento de solicitar el beneficio".

Las principales diferencias con las jubilaciones por moratoria, indicó Graffigna, son que "las nuevas prestaciones serán un 20% más como mínimo" y que "no podrán ser acumulables con otro beneficio, mientras que la jubilación por moratoria sí".

Otro de los aspectos a tener en cuenta es lo que tiene que ver con la jubilación de las mujeres. "Hay 9 de cada 10 mujeres que se jubilan con moratoria, y de no contar con los 30 años de aportes deberán esperar a los 65 años para solicitar la prestación de retiro proporcional", comentó el profesional.

"Es por esto que, si bien el proyecto de Ley Bases no trae un cambio de manera directa, sí lo hace en este caso con las mujeres que ya no podrán jubilarse a los 60 años, por esta nueva prestación", agregó.

"Lo que sugerimos es que quienes no tengan los aportes en regla saquen turno para un Plan de Pago de Deuda Previsional para trabajadores y trabajadoras en actividad mientras siga en vigencia la moratoria para que puedan adquirir de manera anticipada los años que les faltan", destacó Graffigna. Al mismo tiempo, recomendó a "aquellas personas que no están realizando aportes y que no cuentan con los 30 años de aportes sugerimos se anoten en monotributo y empiecen a aportar de ahora en adelante".



Roberto Graffigna, abogado.

Debate por la edad jubilatoria de las mujeres: ¿60 o 65?

A raíz de las modificaciones que introduce el proyecto de Ley Bases y la derogación de la moratoria jubilatoria, hay muchas mujeres que con la edad de 60 años o más no llegarían a los 30 años de aportes y tendrían que esperar hasta los 65 para reunir ese requisito, o bien hacer el trámite de la nueva Prestación Proporcional.

En ese marco, El Diario Sur salió a consultar a vecinos de Monte Grande sobre su opinión respecto a la edad jubilatoria de las mujeres, si estaban de acuerdo con que se jubilen a los 65 o si por el contrario estaban a favor de que se mantenga el parámetro actual, por el que se jubilan a los 60.

Ante la pregunta sobre la reforma Fabiana, abogada de 56 años, manifestó: "no estoy de acuerdo que haya grupos que se jubilen a los 50. 65 está perfecto". En el mismo sentido se expresó Oscar de 56 años, quien aseguró que "está bárbaro que se cambie la edad jubilatoria. Sí, si quieren igualdad, ¿por qué no? Está bueno".

Por otro lado, Emilia, de 66 años subrayó: "Yo me jubilé a los 60, así que espero que todas se jubilen igual a los 60". "Siempre fue diferente. No sé por qué tiene que cambiar ahora", agregó. Nancy de 58 años también reflejó una opinión similar y dijo que se jubiló a los 50 años por ser docente. "La verdad no estoy muy de acuerdo, las mujeres necesitan jubilarse a esa edad con todo el trabajo que tienen, más ocuparse de su casa. Así que bueno, no estoy de acuerdo", destacó.

A su vez, Graciela, vecina de 61 años, comentó que el momento preciso para jubilarse "depende de cada persona". "Hoy hay muchas mujeres de 65 años que pueden seguir trabajando. Así que yo tengo 61 y estoy trabajando. Estoy jubilada, pero tengo que trabajar porque la jubilación no me alcanza" continuó. Y concluyó: "voy a trabajar hasta que la salud me lo permita".



Los vecinos opinaron sobre el tema ante la consulta de El Diario Sur.

LA VUELTA DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS



El Paquete Fiscal fue aprobado por 132 votos a favor y 113 en contra.

Luego del tratamiento de la Ley Bases, el pasado martes se debatió en la Cámara de Diputados un Paquete Fiscal que determina entre otras cuestiones la baja del mínimo no imponible del Impuesto a las Ganancias, la disminución de las alícuotas del Impuesto a los Bienes Personales, un blanqueo de capitales y una moratoria por deudas tributarias. El proyecto de ley denominado de Medidas Fiscales, Paliativas y Relevantes hará en el caso que sea aprobado sin modificaciones por la cámara alta que los trabajadores en relación de dependencia que ganan más de \$ 1.800.000 brutos mensuales -unos \$ 1.500.000 netos-, o más de \$ 2.200.000 brutos -\$ 1.950.000 netos- con 2 hijos pagarán el Impuesto a las Ganancias. El esquema incluirá un esquema de alícuotas progresivas que van del 5% al 35%.

El tributarista César Litvin explicó en diálogo con Perfil que las modificaciones introducidas por el proyecto del gobierno de Javier Milei achican "mucho la brecha con el impuesto cedular vigente hoy, teniendo en cuenta que aquellos que superan los \$2.340.000, empiezan a pagar el 27%".

Litvin manifestó que "el nuevo mínimo no

imponible quedó bastante cercano para solteros \$1.800.000 y para casados con dos hijos \$2.300.000; pero, sobre el exceso, comienzan con el 5% y no con el 27% y esto es más acertado".

En ese marco, es que el universo que va a ser alcanzado por la reforma se prevé que sea menor a los 800.000 contribuyentes que fueron excluidos del Impuesto a las Ganancias tras la reforma aplicada por el entonces ministro de Economía y candidato presidencial Sergio Massa durante la campaña electoral del año 2023.

No obstante, un informe de la Fundación Mediterránea aclaró que con el proyecto que ahora fue enviado el Senado "se excluyen las deducciones por viáticos y gastos de movilidad, y se contempla la eliminación de exenciones fiscales vigentes, como las diferencias entre horas extras y horas ordinarias por el trabajo hecho en feriados, días inhábiles y fines de semana; bonos por productividad y los ingresos de guardias médicas, quedando estos conceptos alcanzados por el impuesto", todas cuestiones que están vigentes hasta el momento.

INGENIERO BUDGE

La Salada en la mira de Estados Unidos por la ropa trucha: el Gobierno prometió que fiscalizará la feria

Un informe norteamericano mencionó a esta feria como un mercado proveedor de productos falsificados. Además, también criticaron la "casi inexistente" legislación penal que sancione esta práctica.

Tras observaciones y pedidos provenientes del Gobierno de los Estados Unidos, el Gobierno Nacional fiscalizará la feria de La Salada y las ventas por internet. Los motivos tienen que ver con la falsificación de productos de reconocidas marcas extranjeras. Lomas de Zamora, Once y otros lugares del país estarían en el punto de mira por piratería.

El último informe de la Oficina del Representante de Comercio de Estados Unidos (USTR) mencionó a la feria de La Salada como un mercado proveedor de productos falsificados hacia otros sitios de venta, como Once y otras ferias. Incluso, se destacó que la mercancía de piratería continúa su distribución mediante el comercio irregular online. A raíz de esta última mención, el documento indica un descontento frente a la "casi inexistente" legislación penal que sancione dicha práctica.

Frente al comunicado norteamericano, el secretario



La Salada fue calificada como "uno de los mayores mercados al aire libre de Latinoamérica" de comercio irregular.

de Relaciones Económicas Internacionales, Marcelo Cima, se comprometió a que la fiscalización de los mercados mencionados se de a partir del mes de junio. "Está el tema de La Salada, de la venta por internet. Ellos los que dicen: 'Ustedes tienen la legislación, pero no tienen el enforcement, es decir, la aplicabilidad de la ley'", indicó el funcionario.



El Gobierno Nacional fiscalizará la feria y las ventas por internet.

Las naciones vigiladas por Estados Unidos

El país norteamericano posee su propia "lista negra" de naciones que son vistas con lupa por incontables antecedentes de piratería y falsificación de productos originales y de marcas reconocidas. El listado está dividido en dos partes: una enumera los territorios que poseen seguimiento estricto de parte de Estados Unidos por su constante incumplimiento de la ley; del otro lado se encuentran los países con seguimiento no prioritario.

La primera columna de naciones vigiladas prioritariamente está conformada por Chile, China, India, Indonesia, Rusia y Venezuela. A su lado, se encuentran los otros países seguidos, los cuales son: Argelia, Barbados, Bielorrusia, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Colombia, Ecuador, Egipto, Guatemala, México, Pakistán, Paraguay, Perú, Tailandia, Trinidad y Tobago, Turquía y Turkmenistán.

Sin embargo, Argentina no se salva de la vigilancia, ya que fue advertido en varias ocasiones. De hecho, el comercio ubicado en la ciudad de Ingeniero Budge, en el partido de Lomas de Zamora, fue definido por el país dirigido por Joe Biden como "uno de los mayores mercados al aire libre de Latinoamérica" de comercio irregular.

Los problemas de la Argentina

Según el informe de la USTR, "la Policía argentina, generalmente, no actúa de oficio y cuando hay procesos legales, estos languidecen con excesivas formalidades. Cuando algún caso llega a juicio, los infractores rara vez reciben sentencias". Además, explicó: "Los innovadores de los sectores químico y agro tienen una protección inadecuada contra el uso comercial desleal y frente a las filtraciones de tests y otros datos generados para obtener la aprobación de productos".

ALMIRANTE BROWN

Detuvieron al hijo de un concejal de La Libertad Avanza por el robo a una anciana

Es hijo de un concejal de Varela. Quedó detenido por una violenta entradera en la vivienda de una mujer de 89 años.

El hijo de un concejal de La Libertad Avanza, de Florencio Varela, fue detenido acusado de haber cometido una violenta entradera a la vivienda de una anciana en José Mármol, partido de Almirante Brown.

Según informaron efectivos policiales, el detenido es el hijo del concejal libertario de Florencio Varela Ezequiel Horacio Taborda.

El robo por el cual el joven fue detenido ocurrió en la vivienda de una anciana de 89 años, vecina de José Mármol. El hecho sucedió una semana atrás pero la detención del joven de 20 años fue dispuesta por la UFI 11 de Lomas de Zamora luego de una investigación y una serie de pruebas que lo apuntaron como autor

del hecho.

El Juzgado de Garantías 5 de Lomas dispuso una serie de allanamientos en los que finalmente fue aprehendido el sospechoso.

También se le secuestraron dos teléfonos celulares, una carabina, una réplica de pistola 9 milímetros, y un Chevrolet Corsa, usado en el robo a la anciana. El



El joven quedó detenido acusado del delito de "robo".

vehículo tenía pedido de secuestro activo, con fecha setiembre del 2023, por

otro delito cometido en Bosques, localidad de Florencio Varela.

El joven quedó detenido acusado del delito de "robo", a disposición de la UFI 11 de Lomas de Zamora.

PREOCUPACIÓN

Una ONG de Lomas alerta por el aumento de las personas en situación de calle en Zona Sur

Desde "Los Mandarinés" brindan ayuda a quienes no tienen donde vivir y aseguran que cada mes hay más personas en situación de calle. Críticas por los operativos del Gobierno porteño.

En los centros urbanos y comerciales de zona sur se ven cada vez más personas viviendo en situación de calle. Así lo confirman desde la organización Mandarinés de Lomas de Zamora, donde aseguran que cada mes detectan nuevas personas y familias sin lugar donde vivir. Mandarinés nació en 2019 justo antes de la pandemia. Son un grupo de unas 30 personas que se organiza para ir una vez por semana a recorrer el centro de Lomas de Zamora, acompañar y ayudar a las personas que viven en la calle. En diálogo con El Diario Sur, Flavio Grieco, miembro de la ONG explicó: "Hubo dos momentos de crisis donde vimos un aumento en la cantidad de gente; uno en la pandemia, había más de 30 personas, y otro ahora. Desde mediados del año pasado y en especial los últimos meses hay un crecimiento sostenido, en las últimas recorridas llegamos a ver unas 70 personas en la calle". Según

explicó el integrante de la organización, la mayoría de las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad son hombres de entre 25 y 50 años, y también hay muchas personas mayores que no tienen jubilación o tienen la mínima y no les alcanza para sostener un alquiler. De acuerdo a la información del último Censo Nacional, realizado en 2022, en el total del Municipio de Lomas de Zamora se registraron 156 personas en situación de calle, de las cuales 40 eran mujeres y 116 varones. Cabe tener en cuenta que, según los cálculos de la Universidad Di Tella, la pobreza en la Argentina alcanzó en el primer trimestre del 2024 a 22,6 millo-



Desde "Los Mandarinés" aseguran que cada mes detectan nuevas personas sin lugar donde vivir.

nes de personas, un 48,3% de la población urbana.

¿Cómo colaborar?

La organización Mandarinés sale todos los martes entre las 19.30 y las 22hs a caminar por las calles centrales de Lomas de Zamora. Brindan comida, infusiones, ropa y siempre contención emocional, apoyo. Actualmente que comienzan las noches frías, juntan especialmente mantas, abrigo, bufandas y calzado, en especial talles del 39 al 45. Pueden comunicarse con ellos a través de instagram @mandarines._

CRÍTICAS POR LA "DESHUMANIZACIÓN" DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Recientemente el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de Jorge Macri difundió una campaña de "limpieza" con fotos categorizadas como "antes y después", donde se mostraban espacios porteños donde antes había personas viviendo y luego estaban vacíos y siendo limpiados.

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Jorge Macri, publicó el pasado jueves 25 de abril imágenes sobre espacios de la ciudad que fueron higienizados y se muestra un "antes y después" con el que retiraron a personas en situación de calle. Se generó una gran polémica dado que hablaron de un "Operativo Especial: Orden y Limpieza". Desde el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires reconocieron que fue un "error de comunicación". Los operativos de limpieza del



Una de las imágenes publicadas por el Gobierno porteño.

AHORA

espacio público, llevados a cabo por el Gobierno porteño, se efectuaron, principalmente, en las ciudades de Recoleta y Palermo. Según indicó el gobierno porteño, estas medidas son "un compromiso asumido de mantener la seguridad y reforzar la higiene en el espacio público para garantizar el bienestar de todos los vecinos".

En ese marco, Flavio Grieco expresó su preocupación en general por la falta de políticas de estado profundas y humanas. "Hay una deshumanización en general muy fuerte, el Estado ve la situación de calle como un problema de paisaje más que un problema de derechos humanos", consideró el joven de 28 años.

¿Problemas con las drogas?

Podemos ayudarte



NARCÓTICOS ANÓNIMOS

Libre. gratuito y confidencial

Línea gratuita de información las 24 hs

0800-333-4720

www.na.org.ar

HIERRO ACERBRACK = ACINDAR CON CERTIFICADO DE CALIDAD	
HIERRO DULCE 4,2mm x kg	
HIERRO DULCE 6 mm x kg	
ALAMBRE DE FARDO X kg	
HIERRO 1° CALIDAD 4,2mm	
HIERRO 1° CALIDAD 6 mm	
HIERRO 1° CALIDAD 8 mm	
HIERRO 1° CALIDAD 10 mm	
HIERRO 1° CALIDAD 12 mm	
HIERRO 1° CALIDAD 16 mm	
HIERRO 1° CALIDAD 20 mm	
HIERRO 1° CALIDAD 25 mm	
CLAVOS 2	
CLAVOS 2 1/2	
MALLA 15 X 25 Ø 4,2 mm (2x5 mt)	
MALLA 15 X 15 Ø 4,2 mm (2x5 mt)	
MALLA 15 X 15 Ø 5,5 mm (2x5 mt)	
MALLA 15 X 15 Ø 7,5 mm (2x5 mt)	
TONELADA DE HIERRO LINGADA (CONSULTAR)	

BOLSAS	
HIDRALIT HERCAL = PLASTICOR	50
CAL EL MILAGRO	60
CAL HIDRAT X 25KG	77
CAL CACIQUE X 30 KG	55
CEMENTO LOMA NEGRA / AVELLANEDA	40
YESERÍA	
YESO TUYANGO AP X 25 kg	
YESO PROYECTABLE X 30kg	

LINEA MILAN BLOCK MURO	POR UNIDAD	UNID PALLET
	T10	10.00
	P13	11.00
	P20	14.50
	P20M	8.00

LINEA MILAN BLOCK ENCADENADO			
	E13	4.90	160
	E19	6.58	150
	E40	19.20	105

LINEA MILAN BLOCK SPLIT CLASICO			
	P20 SPT	18,00	84
	P30 SPT ESO	18,50	84
	P20 M SPT	10,75	150
	P20 M SPT ESQ	10,75	150
	LOSE TA SPT	11,51	180
	SPT ENCADENADO	20,30	84
	P13 SPT	14,50	140
	P12 M SPT	15,00	140
	P12 MSPT ESQ	8,50	210

HIDROFUGOS	
CERESITA X 1 KG	
CERESITA X 4 KG	
CERESITA X 10 KG	
CERESITA X 20 KG	
CERESITA X 200 KG	

TEJAS	
CALVU FRANC	
CALVU FRANC	
CALVU ROMANA	
CALVU CLASSIC	
LOSA FRANCESA	
LOSA PORTUGUESA	
COLONIAL	
CABALLETE	

(Las vigas se bajan a mano, no hay reclamos)
Lista de Precios sujeta a cambios sin previo aviso + iva
Los Acopios son por 30/60 Días

SE ABONA LA SEÑA DE PALLET DE BOLSAS DE MANERA OBLIGATORIA

Señores Clientes y Choferes:
Las vigas se bajan a mano, por favor.
LOA PRECIOS POR ACOPIO SON A CONSULTAR

El Resero Materiales

AUTOPISTA DELLEPIANE 4000
elreseromateriales@yahoo.com.ar
PIDA SU PRESUPUESTO POR WHATSAPP

11-3838-5600
11-6813-0844



ceramicaecheverria@gmail.com

CAMINO DE CINTURA 5400
(9 DE ABRIL) PROV. BS. AS.

PIDA SU PRESUPUESTO POR WHATSAPP

11-2457-6479
11-2457-6368

IMPERMEABILIZANTES	
ASFALTO AQUOSO X 18 LT	
ASFALTO PLASTICO X 18 LT	
ASFALTO PLASTICO #4 LT	
KG BREA EN DAN	
MEMBRANA CALUM 40 KG ORM FLEX	
MEMBRANA SALU	
MEMBRANA GEOTEXT	
PUNTURA ASFALTICA * 18:	
PINTURA ASTALTICA XLT	
MT JUNTA DILATAACION	
MEMAR EN PASTA POLACHIN * 10	
MEMBR EN PASTA POLACTIN » 20	
MALLA PLASTICA 1 X 50 M	

REFRACTARIOS (FARA)	
LADRILLO (40 x M2)	
LISTON (75 x M2)	
NARIZ CORTA (16 1/2 x M LINEAL)	
NARIZ LARGA (16 1/2 x M LINEAL)	
TEJUELA 2 cm (40x M2)	
TEJUELA 3 cm (40 x M2)	
CEMENTO X5	
CEMENTO X 10	
TIERRA X 5 KG	
TIERRA X 10 KG	
TIERRA X 30 KG	
PEGAMENTO X 20 LTS	

APUNTALAMIENTO
 Los tirantes de apoyo de las viguetas, se colocarán según la ilustración a una distancia no mayor a 2 mt. Los puntales de sostén a una separación máxima de 1.50. El apuntalamiento se realiza de forma que las viguetas adquieran una contraflecha entre 3 y 5 mm por cada metro de luz. Entre puntales reforzar con cruces para evitar pandeo y de los mismos, además de cuñas se colocarán tablas para obtener una mejor distribución de la carga y evitar el endurecimiento de terreno. El despuntalamiento se efectuará cuando el hormigón colocado en obra haya endurecido suficientemente siendo verificado por el técnico de la obra.

ARMADO
 Las viguetas deberán apoyar sobre muros de mampostería o vigas ya hormigonadas, no menos de 10 cm y la superficie de apoyo deberá estar horizontal y con terminación uniforme Sobre encofrado de vigas a hormigonar La inclusión de viguetas no sera menor a 5 cm. La distancia entre las vigas, se establece automáticamente, colocando bloques, como elemento distanciador según se ilustra.

VIGUETAS PRETENSADAS PT50	
Medida	Medida
1,00	3,80
1,10	3,90
1,20	4,00
1,30	4,10
1,40	4,20
1,50	4,30
1,60	4,40
1,70	4,50
1,80	4,60
1,90	4,70
2,00	4,80
2,10	4,90
2,20	5,00
2,30	5,10
2,40	5,20
2,50	5,30
2,60	5,40
2,70	5,50
2,80	5,60
2,90	5,70
3,00	5,80
3,10	5,90
3,20	6,00
3,30	6,10
3,40	6,20
3,50	6,30
3,60	6,40
3,70	6,50
LADRILLO SAPO P/TECHO	

Se descarga al pie del camión sin excepción

TECHOS DE VIGUETAS	
LADR. TELGOPOR N° 1 (0,10 x 0,42 x 1Mt)	
LADR. TELGOPOR N° 2 (0,12 x 0,42 x 1Mt)	
MASTROCRETE x BOLSA (8x m3)	

ARIDOS (BOLSA BOLSON CHASIS)	
ARENA + ENVASE	
PIEDRA PARTIDA + ENVASE	
LECA	
CASCOTE TRITURADO	
GRANZA	
CANTO RODADO	

YESERIA	
CANTONERA	
METAL DESPLEGADO	
MADERA 1*1	
MADERA 1X3	
MADERA 1 *6	

PEGAMENTOS	
KLAUKOL BLANCO X 30 KG	
KLAUKOL RÁPIDO X 30 KG	
KLAUKOL FLEX 30 KG	
KLAUKOL PORCELANATO X 30 KG	
KLAUKOL GRANDES PIEZAS X 30 KG	
KLAUKOL IMPERMEABLE X 30 KG	
KLAUKOL REFRACTARIO X 10 KG	
WEBBER/PERFECTO PORCELLANATO X 30 KG	
WEBBER/PERFECTO IMPERMEABLE X 30 KG	
FINO A LA CAL STUKO INTERIOR	
FINO A LA CAL STUKO EXTERIOR	
MESTIK X 30 KG	

LADRILLOS	UNID X PALLET
HUECO 8 * 18 * 33	200
HUECO 12 * 18 * 33	144
HUECO 18 * 18 * 33	90
PORTANTE 12 * 19 * 33	126
PORTANTE 18 * 19 * 33	90
VISTA CORDOBA/HEREDIA x 1000 unid.	
LISTON HEREDIA (26 UNIDADES) 1/2 M2	
LADRILLOS COMUN VICTORINO (* 800)	
LADRILLOS COMUN DA COSTA(x 800)	

LIMPIEZA Y MOJADO
 Limpiar todo residuo de terra, yeso, cal u otras impurezas que obstaculcen la adherencia entre el hormigón con las viguetas y bloques, para obtener un buen hormigonado y una buena resistencia final. Cuando vierta el hormigón los bloques deberán encontrarse aún húmedos.

HORMIGONADO
 Preparar el hormigón con una dosificación 1.3:3 correspondiente a un balde de cemento, 3 baldes de arena 3 baldes de canto rodado chico y agua en cantidad suficiente para lograr una buena plasticidad, teniendo en cuenta que el exceso de agua empobrece el hormigón reduciendo su resistencia. Colocar el hormigón cuidando que rellene muy bien los nervios cubra los bloques con la carpeta minima de 5 cm. Tener en cuenta especialmente el climas calurosos y si la losa está expuesta al sol, deberá evitarse la pérdida de humedad superficial en los primeros días de secado, mojando a menudo o cubriendo la losa con cimientos que eviten la evaporación del agua de el hormigón.

HISTORIAS QUE INSPIRAN

Dos cracks de la maquinita: tienen 15 años y cortan el pelo gratis a los chicos de su barrio

Agustin Illesca y Taiel Carrielo tienen 15 años y viven en Lomas. Desde chiquitos que sueñan con ponerse una barbería. Ahora aprendieron y se dedican a una iniciativa solidaria en Villa Centenario.

Agustin Illesca y Taiel Carrielo tienen 15 años, son vecinos de Lomas de Zamora, amigos desde muy chiquitos y les cortan el pelo gratis a los niños en Villa Centenario. Los dos adolescentes se conocen de toda la vida y recuerdan que ya desde pequeños cuando jugaban juntos hablaban e imaginaban el momento en el que tuvieran una barbería en el barrio. El año pasado, en Temperley, hicieron juntos un curso de corte de pelo y dieron el primer paso hacia su sueño. Pero además decidieron usar ese conocimiento para una causa noble en el barrio. "Una amiga ya había empezado a hacer meriendas solidarias y se nos ocurrió sumarle cortes de pelo gra-

tis porque está muy caro y hay madres que no pueden pagarlo", contaron en un encuentro con El Diario Sur en su barrio, con las máquinas cortadoras a mano. Ya realizaron jornadas solidarias en abril en las que les ofrecieron a los niños de entre 5 y 13 años de Villa Centenario una merienda y cortes de pelo. Los eventos los realizan los sábados de 14 a 18 en Filardi y Bolonia, y lo difunden a través de las redes sociales. En los flyers se ocupan de dejar en claro que los cortes no se hacen ni a la gorra ni a cambio de colaboraciones, sino de manera totalmente gratuita. "Hacerlo estuvo buenísimo para ayudar a las familias y fue lindo que sea para



» "Está buenísimo ayudar a las familias y a los chicos les re gusta cómo les queda el pelo", dicen los chicos.

chicos chiquitos, nos dio mucha ternura y a todos les gustó cómo les quedó el pelo", dijeron los chicos de Lomas de Zamora.

Agustin y Taiel son adolescentes pero tienen claro lo que quieren para su futuro. Piensan seguir haciendo las jornadas solidarias en el ba-



Los eventos solidarios se realizan los sábados de 14 a 18 en Filardi y Bolonia, y lo difunden a través de las redes sociales.

rrio y quieren que cada vez más chicos puedan acercarse. "Siempre estamos dispuestos a ayudar", aseguran los adolescentes.

Respecto de su futuro profesional, piensan en trabajar por separado para juntar dinero y sumar clientes hasta poder tener su propia barbería.

Complejo CANNING MULTIPLEX

CINES multiplex

LA CADENA ARGENTINA DE CINES

COMPRÁ TUS ENTRADAS ON LINE AHORRÁ TIEMPO Y DINERO

www.cinesmultiplex.com.ar

CARTELERA

PROGRAMACIÓN

DEL 2 AL 9 DE MAYO

<p>PATOS</p> <p>2D Esp: 14:15</p>	<p>GODZILLA Y KONG EL NUEVO IMPERIO</p> <p>4D Esp: 13:40 / 17:50 2D Esp: 13:50 / 20:15 22:00</p>	<p>HORRORLAND</p> <p>2D Esp: 22:50</p>	<p>GARFIELD FUERA DE CASA</p> <p>4K Esp: 13:30 / 15:30 19:45 / 17:40 2D Esp: 16:20 / 18:30 20:40 / 21:40</p>	<p>DESAFIANTES</p> <p>2D Ing sub: 22:30</p>
<p>GUERRA CIVIL</p> <p>2D Esp: 18:20</p>	<p>KUNG FU PANDA 4</p> <p>4D Esp: 15:50 2D Esp: 14:30 16:30 18:20</p>	<p>PROFESIÓN PELIGRO</p> <p>4D Esp: 20:00 22:30 2D Esp: 14:00 16:30 19:00 22:45</p>	<p>LA PRIMERA PROFECIA</p> <p>2D Esp: 20:30</p>	<p>SPY X FAMILY CODIGO BLANCO</p> <p>2D Esp: 16:10</p>

BÚSQUEDA



Olivia se perdió en Luis Guillón. Ante cualquier información sobre su paradero, comunicarse al número 1169319803.

ADOPCIÓN



Gatitos de Lomas de Zamora se encuentran en búsqueda de un hogar. Para más información, comunicarse al número 1562441728.

Si querés publicar tu mascota perdida comunícate con nosotros 4296-1200



EL RINCÓN DE LAS MASCOTAS

BÚSQUEDA



Lula se perdió en Lomas de Zamora. Ante cualquier información sobre su paradero, comunicarse al número 1123735352.

ADOPCIÓN



Pepy es de San Vicente y se encuentra en búsqueda de un nuevo hogar. Para más información, comunicarse al número 1160411144.

BÚSQUEDA



Negro se perdió en Lomas de Zamora. Ante cualquier información sobre su paradero, comunicarse al número 1164580726.

AGRUPADOS

Por 5 días - Monte Grande, Mirta Haydee Menueto D.N.I. N° 12.916.899, cede / transfiere el fondo de comercio de despacho de pan y cafetería del local sito en Bvard. Buenos Aires 498, Monte Grande, habilitado por Expte. N° 26876/17, a "DULCE LUGAR S.R.L." con CUIT 30-71832200-2. Reclamos de Ley en el mismo. Gabriel L. Ayesa, Abogado.

ÓPTICA CORBELLA



DE CORBELLA LOIZA
NAHUEL ESTEBAN

Robertson 43 (1842)
Monte Grande
Teléfono 4281-1859

optiacorbella@gmail.com

IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS COLOCACIÓN DE MEMBRANA

ZONA SAN VICENTE-CANNING-P.PERÓN

Calidad,
confianza
y trabajos con
garantía



**PRESUPUESTOS
GRATUITOS**

Comunicarse al 02224 15 542 712
ó al 02224 15 53-1980

**CONTRATÁ TU
ESPACIO PARA PUBLICAR
EDICTOS JUDICIALES**

Para más información
comunicarse al

11 2666-5374

FLETES - MUDANZAS - REPARTOS
VIAJES AL INTERIOR
SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA

Contacto Gastón:
1127090343



SI NO SABES QUÉ COMER HOY PREGUNTALE AL GORDO



Iba por la cuarta o quinta porción de pizza y ya no soporté. Y eso que soy El Gordo Sur. No soy el Turco García, pero a la mesa había sentado un desubicado que sin dejarme llegar al final de mi comida dijo dos veces, en tono jocoso, que mi mejor amigo tenía intimidad

Solo en su justa medida y armoniosamente

con mi mujer. Me paré, y le hice saber entre ademanes que el límite había sido alcanzado. Necesité que se acercara, si. Pero apenas lo hizo le propiné un golpe de puño en el mentón que lo alejó de mí lo suficiente para que todos los demás puedan meterse en el medio y la pelea terminara. Ya me había pasado una vez. Insisto, no soy el Turco ni tampoco Alberto Samid. Pero ya me había pasado cuando alguien a quien consideraba un amigo me dijo que por haber votado a Cristina Kirchner en 2011 yo era algo menos que el asesino material de Natalio Nisman. Me acerqué explicándole que la asociación no tenía

sentido por lo que era urgente que se arrepienta de lo que había dicho. No lo hizo, y conecté también primero al mentón. Él creyó que no exageraba, entonces me pegó un poco también por haberle pegado. No quiero imaginar lo que haría si en un asado entre amigos o familia, sin razón o motivo comprobable, alguien entrara al comedor para llevarse la comida, los cubiertos, cortara la luz y nos apagará el fuego. Con mucho temor El Gordo Sur se ve obligado a declarar que es cierto que la violencia no siempre es el camino. ¡Hasta la semana que viene!

JUEGOS

Jugá con El Diario Sur. ¡Completá el SUDOKU!

	8			7		3		4
	7	2	6			5	8	
4			3				6	7
	6	9				7	3	
8				6		4		
		4	2	1				6
						6		3
				3				
		7			4	9		5

Solución

5	1	6	4	2	8	7	3	6
8	7	2	6	3	5	1	4	9
3	4	9	7	6	1	8	2	5
6	9	8	3	1	2	4	5	7
2	5	4	9	6	7	3	1	8
1	3	7	8	5	4	9	6	2
7	6	1	2	8	3	5	6	4
9	8	5	1	4	6	2	7	3
4		3	5	7	9	6	8	1

OBITUARIO

Cementerio Manantial

28/4
Gerardo Verón
Crematorio Burzaco

28/4
Stela Desilvio
Cochería Ianiro

30/4
Norma Esther Schwarzbock
Cochería Gabarrella

30/4
Silvio Paredes
Cochería Gabarrella

1/5
Haydee Flora Martínez
Cochería Ianiro

26/4
Ignacio Henríquez
Crematorio Burzaco

29/4
Julia Estela Vázquez
Cementerio Monte Grande

2/5
Antonio Ramón Sáenz
Cementerio Monte Grande

27/4
María Cristina Espinoza
Crematorio Burzaco

Casa Ianiro

27/4
Ivana Rocío Dos Santos
Cementerio Monte Grande

28/4
Pedro Lorenzo Pérez
Cementerio Monte Grande

28/4
Fermina del Valle Bustamante
Crematorio Burzaco

29/4
Alex Lionel Tejada
Cementerio Monte Grande

29/4
Rosana Robledo
Crematorio Burzaco

30/4
Elsa Benetton
Crematorio Burzaco

30/4
Tito Briccoli
Cementerio Monte Grande

2/5

María Teresa Lahr
Crematorio Burzaco

3/5

Rosa Elena Contreras
Crematorio Burzaco

3/5

Celestina González
Cementerio Monte Grande

Casa San Vicente Alé

25/4
Carmen Mercedes Mendoza
Cementerio San Vicente

26/4
Héctor Juan Carlos Altamiranda
Cementerio San Vicente

2/5
Mónica Graciela Ávila
Cementerio San Vicente

Casa Ponce

Casa Delorenzi

26/4
Estanislao Ehagaraz
Crematorio Burzaco

26/4
Mario Samudio Romero
Cementerio Monte Grande

27/4
María Cristina Espinoza
Crematorio Burzaco



Cochería Gabarrella
SERVICIOS FUNERARIOS

Av. Enrique Santamarina 547 | (1842) Monte Grande | Canale 83 | (1806) Tristan Suárez
Tel/Fax: (011) 4290 4708 | Tel: (011) 4234 9845

1176043545

Cochería Gabarrella

Cochería Gabarrella

Obituario El Diario Sur

Contrate un espacio para conmemorar a su ser querido Fallecimientos, aniversarios y recuerdos

Llame al 01142961200



Manantial
CEMENTERIO PARQUE NATURAL

Un homenaje de la naturaleza a la memoria familiar

Desde hace casi treinta años ofrecemos una solución social y familiar, con un profundo compromiso actual y a futuro.

www.manantial.com.ar

+54 9 11 3572-7389

Secretos
empresariales

Por Mónica Dreyer
Conducción y liderazgo

El amor en la pareja

El amor en la pareja seguramente se vive de forma muy distinta en cada persona. Si te pregunto ¿para vos que es el amor de pareja? Tema interesante para conversarlo con quien compartís la vida.

Un artículo de la neurobióloga Helen Fisher sostiene que el enamoramiento deviene principalmente de tres circuitos cerebrales; el deseo sexual, el amor romántico y el apego. El deseo sexual y el amor romántico es claro, pero me sorprendió el concepto de apego como la posibilidad de quedarte con esa persona. La neurobióloga refiere como resultado de sus investigaciones que en el enamoramiento los circuitos cerebrales se observan con facilidad sin embargo en el apego la región cerebral se activa a partir de los 17 meses cuando se conoce más a la persona y se genera seguridad, confianza, respeto, se ríen y hacen planes para el futuro.

Me resulta muy interesante el concepto de apego. Se describen 3 tipos de apego. El apego ansioso, el apego evitativo y el apego seguro. El apego ansioso se caracteriza por buscar altos niveles de intimidad y aprobación de sus parejas, al punto de sentirse extremadamente dependientes de ellas.

El apego evitativo se refiere a una tendencia a evitar la cercanía emocional y la conexión en una relación de pareja. Las personas con un apego evitativo suelen temer la intimidad y pueden ser reacias a mostrar sus emociones.

El apego seguro se caracteriza por la confianza en uno mismo y en la pareja, la capacidad de expresar emociones de manera saludable y la habilidad para resolver conflictos de manera constructiva. Las personas con apego seguro tienden a sentirse seguras en su relación y a disfrutar de la intimidad emocional. Tienen mayor autoestima y percepción positiva del mundo. No les incomoda la intimidad ni la proximidad con otras personas. No temen el abandono. Tienen capacidad para regular sus emociones y gestionan las emociones negativas.

Estos tres tipos de apego me resulta un tema interesante para reflexionar en uno mismo y en la pareja.

MINI ESCRITORES

“Jazmín, Fermín y el libro que no tiene fin”: la obra de dos hermanitos de Almirante Brown

Lo hicieron Valentín y Ámbar Leguizamón, de 13 y 10 años. Lo presentaron en la Feria del Libro y ya vendieron 300 ejemplares. Se trata de animales mitológicos y estimula la imaginación.

Dos amigos encuentran un libro mágico, se convierten en animales mitológicos y deben buscar la forma de volver a ser humanos recorriendo lugares increíbles. De esto se trata el libro “Jazmín, Fermín y el libro que no tiene fin”, que tiene como autores a Valentín y Ámbar Leguizamón, dos hermanos de 13 y 12 años que viven en Glew.

El libro fue escrito durante la pandemia y ambos complementaron sus talentos para hacer su obra: Valentín se encargó de la escritura y Ámbar de los dibujos. “Después del colegio, vino Valentín un día y nos contó que estaban estudiando animales mitológicos, y que él quería hacer una historia sobre ellos”, contó a El Diario Sur Andrés Leguizamón, quien tiene 42 años y es papá de Valentín y Ámbar.

Y continuó: “Después de eso vino la pandemia. Mi señora y yo tenemos cero literatura, así que lo ayudamos como pudimos y nuestra hija, que en ese momento tenía 7 años, hizo los dibujos con lápiz”. El libro tardó seis meses en estar terminado. “La primera edición la hicimos con tapas de cartón y lo anillamos en una librería. Fue algo muy casero. Hicimos diez ejemplares para entregarle a nuestros familiares”.

Además, decidieron llevarle uno de los libros a Pedro, un muchacho que trabajaba en la Fundación Soldi de Almirante Brown. “Cuando fuimos él no estaba, pero nos cruzamos con la directora, Zulema Ozón. Vio el libro y nos dijo que era una pena que se quedara así, y me pasó el contacto de una escritora para que nos oriente en cómo seguir”, contó Andrés.

“A Gabriela Salvini, la escritora en cuestión, le encantó y me pasó el contacto de una editorial del distrito,



El libro fue escrito durante la pandemia.

La charla en la Feria del Libro

El pasado fin de semana, Valentín y Ámbar se presentaron junto a sus padres en la Feria del Libro, a la cual fueron invitados para dar una charla sobre su libro “Jazmín, Fermín y el libro que no tiene fin” en

La Rural. “Se hicieron algunas charlas de ‘mini autores’ por primera vez”, comentó en diálogo con El Diario Sur Andrés Leguizamón, papá de Valentín y Ámbar. “El mensaje principal

que quisieron transmitir para otros chicos es que se animen, que se puede escribir un libro”, contó. Y agregó: “Es importante que se fomente la lectura, que se perdió bastante con el tema de los celulares”.

llamada ‘Ediciones Encontrarnos’”, recordó el padre de los niños. Y agregó: “Pedimos un préstamo e hicimos una primera tanda de 200 copias, que se vendieron a los dos meses. Ese dinero lo donamos a la Fundación Soldi”.

Después de esto, la familia decidió hacer otros 100 ejemplares que volvieron a venderse, y ahora solicitaron otros 50.

“Ellos en su momento solo quisieron contar una historia, no pensamos que iba a surgir todo esto”, remarcó Andrés, y aclaró que en 2022 los invitaron a la Feria del Libro de Almirante Brown.

A partir de esto comenzaron a recibir invitaciones

para presentar el libro en diferentes lugares, principalmente colegios. “Decidimos parar porque ellos estaban cansados y estresados de hablar siempre de lo mismo, son chicos y queremos que hagan las cosas porque les gustan”, explicó. Sin embargo, actualmente Valentín tiene intenciones de escribir un nuevo libro: “Nos fuimos de vacaciones a Las Toninas y estuvimos en un laberinto gigante. Ahora quiere contar una historia sobre un laberinto a partir del cual se puede regresar al pasado y volver a la infancia de sus familiares”.



Los hermanos dieron una charla en la Feria del Libro.



EDICTO

En el marco de los procesos de Regularización Dominial promovidos por el Municipio de Esteban Echeverría, la Secretaría de Tierras y Vivienda cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho a oponerse en el término que corresponda, contado a partir de la presente publicación, al trámite de regularización dominial de las viviendas que se detallan a continuación.

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

Sofía T. de Santamarina 432
Monte Grande
Tel: 4367-6200 int. 456/457
Email: tierras_ee@hotmail.com

MUNICIPIO DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

 MunicipioEE
 @MunicipioEE
CAV 0810-999-6800
 15-5131-6800

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Carrillo Miguel – Picaro Palmira Elisa y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Gral. Alvear 2767, de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. V, Secc. F, Mza: 61, Parcela: 6, Pda. 83455, Matricula: 85632, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 32844/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretaría de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Caia Rodolfo Roque – Caia Concepción María Esther y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Julio A. Roca 3023, de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. F, Mza. 110B, Parcela: 5, Pda. 62027, Matricula: 70551, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 31119/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretaría de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Evemet Sociedad Anónima y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Av. Fitz Roy 2307, de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. V, Secc. F, Mza. 110, Parcela: 1, Partidas: 80695, Matriculas: 46187, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 31115/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretaría de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Delorme de Placer María Cristina y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle J. Martínez 2729, de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. V, Secc. G, Mza. 115, Parcela: 2, Pda. 99333, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 26728/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretaría de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Pérez y Lorenzo Celia Dolores – Pérez y Lorenzo Mercedes y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle H. Bouchard 2635, de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. F, Mza. 96, Parcela: 5, Pda. 37971, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 27326/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretaría de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Sepulveda Roberto Haroldo – Falderin de Sepulveda Hilda Angela y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Bolívar 486 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. V, Secc. M, Mza. 141, Parcela 24, Pda. 118438, Matricula: 107155 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 33895/2022, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretaría de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Lardo Francisco y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Independencia 821 de localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch.: 25, Mza. 25E, Parcela 23, Matricula 140425, Partida. 25023 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 34182/2022, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretaría de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Pérez Ángel – Sassone de Pérez Rosa Zulema Angela y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle E. Santamarina 3151 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. C, Mza. 47, Parcela 15, Pda. 101543, Matricula 80465, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 33361/2022, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretaría de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Negri Emilio Ángel – Nicoletti de Negri Zulema Aida y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle D. Melchor 539 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza: 7A, Parcela: 18, Matricula: 91924, Partida: 78712 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 33359/2022, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretaría de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Cuenca Irene Margarita y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Pedro J. Milano 397, de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. G, Mza. 244, Parcela: 15, Pda. 117030, Matricula: 80008, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 33592/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretaría de Tierras y Vivienda).

Arq. Marcelo Guillermo González
Secretario de Tierras y Vivienda

Dr. Fernando J. Gray
Intendente Municipal



EDICTO

En el marco de los procesos de Regularización Dominial promovidos por el Municipio de Esteban Echeverría, la Secretaría de Tierras y Vivienda cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho a oponerse en el término que corresponda, contado a partir de la presente publicación, al trámite de regularización dominial de las viviendas que se detallan a continuación.

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

Sofía T. de Santamarina 432
 Monte Grande
 Tel: 4367-6200 int. 456/457
 Email: tierras_ee@hotmail.com

MUNICIPIO DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

MunicipioEE
 @MunicipioEE
 CAV 0810-999-6800
 15-5131-6800

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Ávila Eleodoro – Ávila de Fauquer Haydee Leonor – Ávila Nélide Celina – Ávila Ademar – Ávila Disnaldo Tomás – Ávila Carlos Alberto – Ávila Mirta Haydee – Piano de Ávila, Haydee Benita y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Dorrego 2312, de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. V, Secc. M, Mza. 41, Parcela 12, Pda. 176311, Matricula: 30220, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 25624/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Kravetz Simón Samuel y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Segundo Sombra 1479, de la localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. VI, Secc. C, Mza. 22, Parcela: 31, Pda. 104544, Matricula: 73159, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 3443/2015 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Ferreyra Timoteo y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle C. Pellegrini 2369, de la localidad Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. V, Secc. G, Mza. 24, Parcela: 6, Partida: 139342, Matricula: 140491 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 3851/2015 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Leonardi Vicente - Brida de Leonardi María Asunción y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Córdoba 1429 de la localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. I, Secc. C, Chacra: 14, Mza. 14 LL, Parcela: 22, Pda. 53833, Matricula: 64422, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 23377/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Cattelani Angela María y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle H. Constanzo 2059 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. VI, Secc. J, Mz: 105, Parcela: 17, Pda. 128367, Matricula: 97497, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 37424/2023 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Maggiorini Conrado y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Marxer 1247 de la localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. I, Secc. C, Ch.: 15, Mza. 170, Parcela 25, Pda. 141048, Matricula: 53693 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 37073/2023, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Ferreyra Cergia Blanca y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Pablo Cáceres 1085 de localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. G, Mza. 144, Parcela 26, Partida. 124139, Matricula: 10853 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 39576/2023, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Marco Sociedad de Responsabilidad Limitada y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle San Martín 1603 de la localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. VI, Secc. B, Mza. 127, Parcela 21, Pda. 88108, Matricula 72700, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 39572/2023, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría, en el marco de actuaciones administrativas N° 4035: 36790/2018, cita y emplaza a la Sra. Dirzys de Dragojevich Paulina por el plazo de 30 (treinta) días a los fines de dar cumplimiento a las tratativas de concertación directa prevista en el art. 7° de la Ley n°5.708, en relación al proceso de expropiación dispuesto mediante Ordenanza n° 9255/CD/19 Y Decreto Promulgatorio N° 1462/2019. Todo ello en relación al inmueble de la calle José Hernández N° 655/671 de la localidad de Luis Guillón, cuyos datos catastrales son: Circ.:I, Sección: C, Chacra: 10, Manzana: 10I, Parcelas: 14 - 15 - 16, Partidas: 161666, 161667 y 161668 Matriculas: 59855, 59854 y 59853.

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Monte Grande Sociedad Anónima y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle F. López 576 la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. VI, Secc. J, Mza. 127, Parcela: 6, Pda 165341, Matricula: 143242, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 32828/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

Arq. Marcelo Guillermo González
 Secretario de Tierras y Vivienda

Dr. Fernando J. Gray
 Intendente Municipal

PASIÓN

El IDAC de Monte Grande cumple 30 años con la danza como bandera: lo festejan a lo grande

El Instituto de Artes Corporales de la ciudad cuenta con 200 alumnos activos y más de 60 egresados con título oficial. La directora, Roxana Scalco, contó ante El Diario Sur su historia.

El Instituto de Artes Corporales (IDAC) cumple 30 años desde su creación. Con más de 60 alumnos egresados con título oficial y casi 200 activos, se mantiene como una de las escuelas de danza más importantes del distrito. Roxana Scalco, su directora, contó ante El Diario Sur su historia y los festejos y actividades especiales que se realizan este año.

"En todo este año, más que nada en el mes de marzo, pero en todo el año, celebramos los 30 años de la escuela de danzas del IDAC. Abrimos en el 1994 y ahora celebramos con mucha alegría estos 30 años acompañados con el arte", contó Scalco. Y agregó que el festejo es a lo largo de todo 2024 porque el comienzo del instituto tampoco tuvo una fecha exacta, sino que se fue conformando a lo largo de todo un año.

En ese contexto, harán un show para celebrarlo: "En el mes de junio vamos a hacer un evento especial en el teatro con una gran celebración, y después, a fin de año en nuestro festival, vamos a hacer algo más. Pero vamos celebrando de a poco durante todo el año", comentó la directora.

El evento, llamado "IDAC Retro", consta de varias coreografías significativas, junto a profesores importantes en la historia del instituto que vuelven para ayudar, bailar, o simplemente mirar, y, además, se utilizan temas que marcaron las diferentes épocas. "Se va a soplar una velita, se van a hacer todas esas cosas lindas. También hay momentos muy emotivos, porque hay alumnas recibidas que vienen a ver bailar a sus hijas, que siguen la misma carrera. Es todo muy significativo para mí, y para ellas también que traen a sus hijas a donde bailaron ellas de chiquitas", expresó Roxana.



El Instituto abrió sus puertas en el año 1994.

El nacimiento del IDAC

Roxana, la directora y fundadora del instituto, comenzó a bailar desde que era muy chica, y viajó a Europa para seguir su sueño. El Instituto de Artes Corporales nació gracias al padre de Roxana, quien quería que vuelva a Argentina.

"Me fui a las Islas Canarias, a Ibiza, todo por esos lados. Estuve 5 años bailando ahí, junto a mi hermano, pero mi papá nos extrañaba, todos sus hijos estaban bailando afuera. Más allá de que podíamos pagar los pasajes para que los viejos vayan y vuelvan, ellos nos querían acá en Monte Grande de vuelta", comenzó relatando la bailarina.

Y continuó: "Entonces, sacri-

ficó el fondo de su casa, la pileta, la parrilla, todo, y nos hizo el IDAC. Mi hermano se volvió, al toque vine yo también, y empezamos a dar folklore, tango, danza clásica, entre otros bailes, y de a poco fue creciendo el Instituto hasta ser lo que es hoy en día".

En la actualidad, Roxana vive en la parte delantera del terreno, y toda la edificación trasera esta dedicada exclusivamente a la danza y a sus clases. "Ahora estoy viviendo adelante con mi hija, mis viejos fallecieron y mi hermano, lamentablemente, hace menos de un mes", contó.

"Nos lo tomamos muy en serio"

La escuela enseña diferentes ramas del arte corporal: danza clásica, jazz, artes urbanos, folklore, danza árabe, contemporáneo, entre otros, los cuales están abiertos para que cualquier persona se inscriba y comience a bailar.

Roxana, al respecto de las carreras, explicó: "Las chicas, de acá, salen con un título de profesora con el que pueden dar clases a nivel internacional, en cualquier lado. Duran aproximadamente 10 años, nos lo tomamos muy en serio, es decir, es una carrera larga pero salen con un muy buen título. Cubrimos principalmente danza clásica y danza jazz".

En su larga trayectoria, el IDAC cuenta con un aproximado de 60 alumnos egresados y más de 170 chicos que están en las clases actualmente. Incluso, cuenta con clases virtuales desde países como España e Italia.

CAV

ATENCIÓN AL VECINO

ELEGIMOS ESTAR



4290-6800



15 5131-6800



cavee@estebanecheverria.gob.ar



MUNICIPIO
ESTEBAN ECHEVERRÍA

CRISTINA AL SERVICIO DE MILEI

El Gobierno obtuvo esta semana una trabajosa victoria en la Cámara de Diputados, que le dio media sanción al paquete de la Ley Bases. Ahora llegará la batalla final en el Senado, donde el oficialismo y sus aliados del PRO tendrán que hacer un mayor esfuerzo para ganarse el voto (o las abstenciones o ausencias) de los legisladores que responden a los gobernadores, mayormente del peronismo. Ningún analista está en condiciones de arriesgar a ciencia cierta si la Ley Bases sale o no sale, o incluso si se modifica. Se espera, sí, una definición ajustada, por lo que su suerte dependerá en gran medida de la pericia de los operadores del Presidente Milei.

Tiene razones Milei para un moderado optimismo de cara a las próximas semanas. Ya quedó atrás el capítulo de la masiva marcha universitaria, que fue transversal entre amplios sectores de la clase media, y que significó un cachetazo para el Gobierno. Pero la taba empezó a darse vuelta el sábado pasado, con el regreso de Cristina Kirchner a los escenarios. Esta vez en Quilmes, con La Cábora como principal bastón de apoyo y un ligero destrato al gobernador Axel Kicillof. En su largo discurso por la inauguración de un —cuándo no— Polideportivo Néstor Kirchner, atacó al Gobierno de Milei por su obsesión por el equilibrio fiscal y hasta ensayó una defensa del déficit.

Para el oficialismo, esa aparición de Cristina fue una bendición. Le permitió apelar, con sus dirigentes y comunicadores, a la fórmula más taquillera de los últimos 11 años en la Argentina: el anti-kirchnerismo sin matices. A Sergio Massa le sirvió para ganar las elecciones de medio término en 2013, a Macri y Juntos por el Cambio para coronar en 2015, 2017, 2021 y también para gobernar: en aquellos tiempos, la maquinaria de Marcos Peña y Jaime Durán Barba apelaba a las novedades de las causas judiciales contra el kirchnerismo para contrarrestar las malas noticias económicas. Cuántos meses de gobernabilidad le pagaron a la Presidencia de Macri aquellos

bolsos de José López en el convento de General Rodríguez o los videos de los Báez contando plata (todos hechos de corrupción aberrante, por cierto).

Con Cristina en el centro de la escena será siempre más fácil para Milei, que lo tiene claro y hasta deseó a cielo abierto que sea ella quien lo enfrente por el peronismo en las elecciones de 2027. Solo fantasías futuristas. Pero para cualquier intento de oposición no-kirchnerista es un momento incómodo: entre la espada libertaria y la pared camporista. Apelando a que no haya lugar para las medias tintas, La Libertad Avanza continúa en su proceso de fagocitación del PRO. Resisten, por ahora, los radicales y los peronistas dispersos como Miguel Ángel Pichetto.

La principal herramienta de presión para Milei sigue siendo la opinión pública, amparado en su imagen positiva superior al 50%. Por eso Santiago Caputo, su principal asesor político y en materia de comunicación, trabaja obstinadamente para tener un par de balas por semana,

mostrar gestión y trazar una línea divisoria con “la casta”. En muchos casos son anuncios que quedan en la nada: que a nadie le extraña que el Gobierno deje dormir la promesa de auditoría sobre “los curros” de las universidades nacionales, el cierre del 40% de los registros del automotor o el recurso ante la Justicia que anticipó Manuel Adorni esta semana para bloquear el impuesto a los combustibles que empezaron a cobrar los intendentes, ahorcados presupuestariamente a raíz del ajuste del propio gobierno. Lo importante es generar un tema y después otro y después otro, porque difícilmente algo dure más de 24 horas en la agenda vertiginosa de las redes.

La receta tiene ingredientes rudimentarios pero efectivos: ajuste a los hachazos, antikirchnerismo ortodoxo y trolls florecientes en las redes para bancar hasta que baje la inflación. Y a rezarle a la recuperación en V.



OPINIÓN
 por MANUEL NIETO

@NietoManuelOk



Grilli COLEGIO
 PRINCIPADO
 SAN VICENTE

UN NUEVO PROYECTO
 SURGE DE UN MISMO SUEÑO

SOLICITÁ MÁS INFORMACIÓN ☎ 11 2723 5240 ✉ principado@grilli.edu.ar

Instagram [grilliprincipado](https://www.instagram.com/grilliprincipado)

